

Bogotá D.C.,

FECHA: 1 de septiembre de 2021
HORA: 2:00 p.m. – 6:00 p.m.
LUGAR: Presencial Calle 31 # 17-49 – Mids
 UTA TRANS

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

REFERENTE -DELEGADO	Cargo - Entidad	Asistió Si /No	Observaciones
SANDRA MONTEALEGRE	Secretaría Distrital de Gobierno	SI	
JORGE ANDRÉS MARTÍNEZ	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.		Se envió correo para asistencia no indispensable
CRISTINA VENEGAS			
BIBIAN SOPHIA CACERES	Secretaria de Integración Social	SI	
DIANA NAVARRO		SI	
ALEXA MESA		SI	
JUAN PABLO CASTRO ISIDIO		NO	
CHARLOTTE CALLEJAS	Secretaría Distrital de Salud	SI	
JOHANNA PAOLA GÓMEZ		SI	
LUIS MIGUEL TRIANA		SI	
LILIANA TOQUICA		SI	
CAMILO ACOSTA		SI	

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
 pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co

Código Postal: 1113111

JOSÉ FRANCISCO VARGAS		SI	
FLABIO ANTONIO CAUCALI BOHORQUEZ	Secretaría de Movilidad	SI	
ALEJANDRA LEÓN	Secretaría de Desarrollo Económico	SI	
JUAN PABLO FULA		SI	
NATALIA GUARIN	Secretaría Distrital de Educación	SI	
ALBA CRUZ		SI	
ROXANA MIRANDA	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal IDPAC	NO	
SANTIAGO SANDOVAL	Secretaría de Cultura Recreación y Deporte	SI	
LORENA DUARTE	Secretaría Distrital de La Mujer	SI	
JAIME ARTURO AHUMADA	Secretaría de Seguridad	SI	
TATIANA GUTIÉRREZ	Secretaría de Ambiente	SI	
LINA MARIA DEL PILAR FIERRO	Secretaría de Hacienda	NO	
LAURA PAOLA BORDA	Secretaría Jurídica Distrital	NO	Se envió correo para asistencia no indispensable
SUSANA TORRES	Secretaría Distrital de Hábitat	SI	

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co

Código Postal: 1113111

KAREN SARMIENTO	Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	NO	
SERGIO DANIEL SORIANO		NO	
NICOLAY LUOSKATHUOSKY		NO	
CAMILO LOSADA	Secretaría Distrital de Planeación	SI	
DAVID ALONZO	Secretaría Distrital de Planeación	SI	

INVITADOS:

NOMBRE	CARGO ENTIDAD -	Asistió Si/No	Observaciones
TARA ELENA ARIAS	Personería Delegada para los Derechos Humanos	SI	
JONATHAN ESPINOSA		SI	

SECRETARÍA TÉCNICA:

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
DAVID ALONZO	Director de Diversidad Sexual	Secretaría Distrital de Planeación

Orden del día:

	Hora	Tema	Responsable
	2:00 pm	Apertura del espacio	Dirección de Diversidad Sexual
1	2:10 pm	Verificación de quórum	Dirección de Diversidad Sexual
2	2:15 pm	Plan de fortalecimiento a los CAIDS-G, con énfasis en personas trans	Secretaría Distrital de Integración Social
3	2:30 pm	Lineamientos en salud trans y adaptación de la RPMS con enfoque trans	Secretaría Distrital de Salud – Provisión de Servicios de Salud

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co

Código Postal: 1113111

4	3:10 pm	Asis diferencial en mujeres trans	Secretaría Distrital de Salud – Salud Pública
5	3:40 pm	Directiva 005/2021	Dirección de Diversidad Sexual
6	4:00 pm	Cedulación de personas trans	Secretaría Distrital de Integración Social
7	4:15 pm	Concejo consultivo de mujeres	Secretaría Distrital de la Mujer
8	4:45 pm	Plan de trabajo de la MIDS UTA Trans	Dirección de Diversidad Sexual
9	5:15 pm	Varios	
10	5:30 pm	Cierre del espacio	

Apertura del Espacio

Siendo las 2:00 pm se dio apertura para el ingreso e inició de esta sesión.

1.Verificación de quórum

Luego de haber realizado el respectivo llamado a lista se pudo verificar que se contaba con la cantidad de delegados requeridos para la Mids uta trans y se dio inicio a la sesión.

2.Plan de fortalecimiento a los CAIDS-G, con énfasis en personas trans – a cargo de Secretaría Distrital de Integración Social

Para este punto la SDIS expresó que es importante hacer un trabajo articulado con todos los sectores para así poder establecer una ruta de atención más completa, en este sentido se invitó a las secretarías asistentes a reunirse para poder saber complementar la ruta de atención con los servicios ya existentes en los caids, especialmente en los sectores más circundantes y donde permanecen en su mayoría personas trans que ejercen actividades sexuales pagadas.

Para hacer más clara esta solicitud desde la DDS se pide a la SDIS se aclare ¿qué se requiere específicamente desde cada sector para lograr hacer este fortalecimiento?

Respondiendo la SDIS indicó que lo que se requiere es hacer una estrategia en donde se puedan articular de manera sistémica las rutas y servicios de los caids junto con la ruta de atención de las demás entidades.

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co

Código Postal: 1113111

Para complementar el punto se recibieron las intervenciones de:

Jaime Arturo Ahumada – Secretaría de Seguridad

En su intervención Jaime solicitó a la DDS que en la próxima Mids directiva se proponga un punto para que desde ese espacio se defina el plan de trabajo para el fortalecimiento de los CaidS.

También que se elabore un comunicado para que se aclare el compromiso de la instalación de un punto de atención de denuncia acompañado por las Secretarías de Seguridad y Gobierno.

Charlotte Callejas – Profesional de la Secretaría de Salud

La propuesta de Charlotte para este tema es que se retomen las mesas de trabajo con el sector social donde se trate el tema de caracterización de necesidades horarios y ofertas desde lo operativo.

Johanna Paola Gómez – Profesional de la Secretaría de Salud

Johanna indicó que se debe hacer una evaluación de necesidades, horarios, de la asistencia de la población y de los servicios realmente requeridos a fin de evitar el desgaste institucional.

David Alonzo – Director de Diversidad Sexual

Para este punto David concluyó que:

SDIS debe hacer una evaluación del ejercicio que se ha llevado a cabo en los últimos meses, con las herramientas y las evidencias para posteriormente presentar ese resultado a la alcaldesa.

Para que los sectores puedan asumir una responsabilidad es necesario saber qué se espera o necesita de cada uno. Se acuerda con SDIS que liderarán la solicitud específica de este requerimiento teniendo en cuenta la misionalidad de cada entidad y sus competencias.

David expresó también que desde esta mesa se tiene toda la disponibilidad para hacer el acompañamiento, tal cual como se ha realizado en tres ocasiones, pero aclara que se respeta el seguimiento y el liderazgo de la Secretaría Distrital de Integración Social en todo

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co

Código Postal: 1113111

lo relacionado a los CAIDSG. Además se reitera que la Dirección de Diversidad Sexual entidad no tiene la capacidad para definir o delimitar los servicios de los CAIDSG.

Diana Navarro – Secretaría de Integración Social

En respuesta a los comentarios realizados Diana se refirió a que ella es la responsable de liderar los procesos de la política pública LGBTI en la Subdirección para Asuntos LGBTI, aclara que las responsabilidades más grandes las tienen las Secretarías de Salud e Integración Social ya que no solo formulan la PPLGBTI si no que también implementan las acciones para la implementación de otras políticas y es en ese punto donde pidió identificar el proceso de transversalización, para esto propuso se realice una mesa conjunta para identificar las posibilidades que se tienen desde cada sector y saber quién tiene las mayores responsabilidades a partir de hacer parte de la manzana y del sistema distrital de cuidado. Diana mencionó que desde la SDIS se tiene la misionalidad de articular sus procesos con los de otras políticas públicas y este es un proceso que a la fecha no se ha realizado.

Para continuar Diana dijo que es necesario crear una mesa técnica para el fortalecimiento de los caids con el objetivo de saber, no que servicios van a prestar, si no en que va a contribuir cada entidad para el fortalecimiento de los caids y que el caids pueda contribuir con la territorialización de la política pública desde las 6 categorías de enfoque diferencial y desde el enfoque interseccional.

Para cerrar el punto de manera consensuada con la instancia se estableció como compromisos:

Que la SDIS como líder remitirá la información por medio de una comunicación indicando que es lo que están solicitando y cuál es el diagnóstico y las herramientas base para que todas las entidades lo puedan remitir, para el caso exacto de las Secretarías de Seguridad y Salud la respuesta debe incluir la evaluación y las recomendaciones de resultados del proceso.

Para el sector Mujer se solicitó se de respuesta a la solicitud de diálogo hecha por la Secretaría de Integración Social en el sentido de atención de servicios diferenciales, ya que previamente se había hecho, pero no se obtuvo la respuesta.

3. Lineamientos en salud trans y adaptación de la RPMS con enfoque trans – a cargo de Secretaría Distrital de Salud

Para este punto Luis Miguel Triana de la Secretaría de Salud realizó la presentación sobre Lineamientos en salud trans, indicando que este proyecto surge de la incidencia política, los colectivos, las organizaciones trans y no binarias, y las agendas sociales y las agendas

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co

Código Postal: 1113111

de las personas trans binarias y no binarias, además de todo lo establecido a nivel normativo a nivel nacional y distrital, también porque dentro del Plan de Acción se insta a crear un modelo de atención integral diferenciado, en el cual se insta a la aplicación de rutas divididas así:

La Ruta Madre:

Que es la ruta de prevención y mantenimiento donde se identifican los posibles riesgos, la cual incluye:

- Valoración integral donde se identifican las posibles alteraciones.
- La detección temprana.
- Protección específica.

Las Rutas Específicas por grupo de Riesgo o Evento:

Que se dan cuando las personas ya tienen alguna enfermedad o patología en donde se debe dar una atención específica, para lograr evitar que se llegue a una posible complicación. En esta ruta se realiza:

- El diagnóstico de la enfermedad.
- El Tratamiento.
- El Proceso de Rehabilitación
- Cuidados Paliativos.

Como conclusión general Luis Miguel dejó en claro que existe una ruta de promoción y mantenimiento y 18 más de riesgo o de evento.

De acuerdo a lo anterior dijo que estos modelos de atención se centrarían en la ruta de promoción y mantenimiento de la salud RPMS, los cuales estarían definidos por el Ministerio de Salud y Protección Social de acuerdo al tipo de población y territorio, además se la adaptación se realiza teniendo en cuenta la evidencia científica y la participación de la comunidad en dos aspectos:

Adecuaciones socio culturales:

En donde se realizaría la armonización de la oferta institucional y con las necesidades y expectativas de la comunidad.

Adecuaciones Técnicas:

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co

Código Postal: 1113111

Donde se ajustarían los procesos, protocolos, procedimientos, instrumentos, estrategias y herramientas institucionales para la implementación del RIAS.

También dijo que la responsabilidad de implementación del RIAS se haría por parte de la Secretaría distrital de salud, las EAPB y las IPS de acuerdo a las resoluciones 3202 /2016 y 3280/2018. Esta responsabilidad se daría por medio de la expedición de una serie de documentos para el seguimiento del cumplimiento de las adecuaciones de los prestadores de salud estos documentos se enfocarían en temáticas de:

- Lineamientos.
- Situaciones de salud.
- Orientaciones RPMS por momentos vitales.
- Esquemas de atención para hormonización y reasignación sexual.
- Recomendaciones a tener en cuenta en consentimientos informados.
- Una propuesta de operación para la implementación.

Para lograr la elaboración de este plan se llevaron a cabo los siguientes pasos:

- El reconocimiento de las problemáticas en salud de las personas trans.
- La definición de las adecuaciones técnicas y socioculturales.
- Una propuesta de reorganización de los servicios de salud para las personas trans y no binarias.
- Una orientación al talento humano en salud para atención integral de los servicios de salud para las personas trans.
- La obtención de resultados diferenciales en la atención a las personas trans.

Lo que se espera obtener con la implementación de este plan en las EAPB y servicios de salud es:

- La institucionalización.
- La participación.

Y lo que se planea hacer es:

- Expedir una serie de documentos relacionados con la atención integral en salud para personas trans y no binaries.
- Un curso virtual de AIS para personas trans.
- Un pilotaje no importando el régimen al que este afiliada la persona (Contributivo-subsidiado).
- Monitoreo y seguimiento participativo.

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co

Código Postal: 1113111

La implementación la harían las siguientes entidades:

Entidad	Articulación
Secretaría de Salud Dirección de Provisión de servicios	La realizaría con EAPB e IPS.
Secretaría de Salud Dirección de Aseguramiento	Organizaciones trans y personas trans vinculadas.
Secretaría de Planeación	SDIS SDM

Como conclusiones de cierre del punto se indicó que:

- La ruta inicial la realizaría la Secretaría Distrital de Salud.
- La adaptabilidad ya esta definida por el Ministerio de Salud y Protección Social de acuerdo con la etapa de vida o momento vital en que se encuentre la persona.
- Para conocer mejor los conceptos definidos para las adaptabilidades cultural y territorial se sugiere consultar en detalle la presentación hecha por la Secretaría de Salud adjunta a esta acta.

Posterior a la presentación se dieron las siguientes intervenciones:

David Alonzo – Director de Diversidad Sexual

David Alonzo director de la Dirección de Diversidad Sexual reiteró, que si bien la implementación inicia desde la Secretaría de Salud este es un ejercicio que se convierte en una herramienta que depende de un trabajo directo y articulado con todos los sectores, es por ello que como compromiso invitó a todas las entidades a hacer sus aportes para la preparación desde sus sectores para el lanzamiento del documento de lineamientos.

Jonathan Espinosa - Oficina Delegada de Derechos Humanos - Personería de Bogotá

En su intervención Jonathan refirió su pregunta para saber si se tiene alguna articulación con el Ministerio de Salud y así poder tener la posibilidad de que en otras ciudades se pueda implementar.

En otras intervenciones también se preguntó si, dentro del plan se puede incluir un espacio para el tratamiento de consumo de sustancias psicoactivas?

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co

Código Postal: 1113111

Respondió - Luis Miguel Triana de la Secretaría de Salud

Para responder a la pregunta de Jonathan, Luis Miguel indicó que el plan está avalado por el Ministerio de Salud, sin embargo, el piloto inicial se hará primero desde la ciudad de Bogotá y posteriormente se mirará si puede ser implementado en otras ciudades.

Para responder a la segunda pregunta comentó que los tratamientos ya están incluidos dentro de las rutas específicas, adicionalmente y para complementar esta respuesta Charlotte Callejas indicó que se está trabajando para que desde esta administración se puedan incluir en el plan desarrollo 8 rutas diferenciales incluyendo el modelo de atención territorial.

Adicionalmente Johana Gómez de la misma Secretaría, dijo que el distrito como tal tiene un enfoque diferencial, territorial y de género, pero se debe tener clara la ruta y hacer la adaptación correspondiente al caso en las EAPB.

4. Asis diferencial en mujeres trans - a cargo de Secretaría Distrital de Salud

La propuesta ASIS diferencial fue presentada junto con el punto No 3 y de ella se pueden destacar 5 etapas que se nombran así:

- I. La primera señala que se cuenta con los sistemas de información HC y sus variables.
- II. La segunda dice que es la identificación por EAPB.
- III. La tercera es la organización de la población por cohortes para la atención RPMS.
- IV. La cuarta es la asistencia técnica a EAPB y la red de IPS, donde se incluye la orientación, ajustes, infraestructuras y capacitación.
- V. La quinta y última es el proceso participativo y el seguimiento a la gestión y los resultados alcanzados.

Adicionalmente al tema anterior se señala lo siguiente:

- La atención de hormonización para hombres trans.
- La atención frente a complicaciones por procedimientos artesanales en personas trans.

Para conocer mejor en detalle el tema se sugiere consultar la presentación hecha por la secretaría de salud adjunta a esta acta.

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co

Código Postal: 1113111

5. Directiva 005/2021- a cargo de la Dirección de Diversidad Sexual

Para el punto No 5 se realizó la consulta con los asistentes sobre el contenido de la Directiva 005, como ya se conoce por parte de todos los sectores Janeth Zamora abogada de la Dirección de Diversidad Sexual realizó un resumen general con el fin de aclarar dudas al respecto estas claridades están consignadas en la presentación adjunta a esta acta para la correspondiente consulta.

A partir de ello surgieron las siguientes recomendaciones y compromisos para los sectores:

Se pidió el apoyo para que no solo la DDS y SDIS se hagan las capacitaciones de sensibilización, se espera que con la asesoría de las entidades ya nombradas se puedan también iniciar estos procesos al interior de sus entidades.

Se debe elaborar un plan de trabajo para la implementación de la directiva 005 en cada entidad.

Cada sector creará un producto para la implementación de la Directiva 005 en su entidad y el producto que será incluido en el plan de Acción, una vez definido cada sector se sentará con la DDS a fin de identificar las barreras para la implementación del producto.

Se creará un sistema de información que se alimente con los datos de las hojas de vida de los futuros aspirantes de los sectores para que puedan ser tenidos en cuenta en los procesos de vinculación laboral tanto con el sector público como privado.

Hacer un informe anual de las adecuaciones que se piden que se hagan en cada entidad sobre el tema.

Posterior a lo anterior se recibieron las observaciones de:

Charlotte Callejas – Profesional de la Secretaría de Salud

Charlotte resaltó que algunas de las recomendaciones que contiene la Directiva no son vinculantes, es por eso que para esto sugirió que la figura que se establezca no sea una Directiva si no, mas bien un proyecto de acuerdo que pueda ser llevado para aprobación en instancias superiores.

Charlotte también expresó su preocupación en que está directiva no tenga transcendencia más allá de la presente administración.

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co

Código Postal: 1113111

Secretaría de Gobierno

Desde la Secretaría de Gobierno se manifestó la dificultad que sea tenido para la implementación del tema y es por ello que solicitó el acompañamiento de la DDS para enfatizar en la directiva con esa entidad.

Diana Navarro – Secretaría de Integración Social

Diana comentó que celebra el reconocimiento por parte de la corte de las personas LGBTI como sujetos de especial protección y eso significa que el estado tiene que avanzar en acciones que permitan que las personas de los sectores sociales LGBTI ejerzan los derechos en igualdad de condiciones.

Diana invitó también a cambiar el lenguaje en el sentido de la pronunciación del documento de identidad (pues este hace alusión al sexo de la persona), por documento de identificación que se relaciona de manera correcta con el documento de identificación.

En cuanto a la libreta militar recordó que este es un documento que está prohibido se solicite tanto en el sector público como en el privado, pero aun no se ha hecho.

También desde el sector Integración Social se dijo que, así como desde integración social se tiene la disposición de ayudar con los procesos de contratación es necesario que desde la SDDE económico también se cuente con ese compromiso.

Susana Torres - Secretaría del Hábitat

Desde la Secretaría de Hábitat se indicó que en el momento de brindar apoyos el inconveniente que se presenta con algunas personas es que se inscriben con el nombre identitario y al reclamar el apoyo se puede constatar que no pertenecen a los sectores sociales LGBTI, es por lo que solicitan que desde la DDS se logre establecer un apoyo para que de manera efectiva se pueda verificar que las personas que solicitan beneficios sean realmente de los sectores.

Para responder a los interrogantes desde la DDS se dijo que:

Lo importante de la Directiva es que al incorporar un producto en el plan de acción de la PPLGBTI en aras de incorporarlo en la Directiva quede establecido que para los próximos 12 años se tiene que cumplir y se hará el seguimiento correspondiente.

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co

Código Postal: 1113111

Desde la DDS se ha hecho seguimiento al plan de acción de acciones afirmativas trans, sin embargo, se aclaró que es corresponsabilidad de la ciudadanía indagar sobre este proceso en el Consejo de Bogotá.

También desde la DDS se tiene listo otro proyecto de acuerdo para el fortalecimiento de la unidad contra la discriminación y la contratación legal de hombres gays y trans.

Con el sector privado se trabaja por medio de la fundación Corona y para el próximo año se planea como adaptar esa directiva al sector privado.

Para el tema de certificación en programas, como estado no se tiene la competencia de certificar la autodeterminación sexual de las personas. Se dijo que lo que se puede hacer es dar fe de que en la mesa de trabajo de casos urgentes se ha atendido a la persona en varias entidades y que esta persona siempre a afirmado su condición de persona trans.

Se dijo que se esta en un proceso contractual para poder poner en funcionamiento un software de la PPLGBTI, con el objetivo de recoger la información con todos los demás sectores y poder tener un historial de la persona.

5. Cedulación de personas trans

Desde la SDIS para el proceso de cedulación se informó que ya se ha avanzado hasta el proceso de publicación del contrato y proceso de licitación, se cuenta con una base de datos de 103 personas inscritas a la fecha para el proceso de corrección del componente nombre y sexo.

Se resaltó que de 102 personas que se identificaron 34 manifestaron que desean seguir adelante con el proceso, a las cuales se les esta haciendo un seguimiento telefónico y por medio de un formato de inscripción donde se consigna la información que conformará la base de datos de las personas que manifiestan la intención de hacer parte de este proceso.

Para este proyecto de cedulación desde la SDIS se indicó que se cuenta con una partida especial para apoyar en esta vigencia a 170 personas.

Para finalizar este punto se socializó que ya se hizo la publicación de apertura del contrato para que un tercero pueda entrar a participar ofreciendo sus servicios para agilizar el proceso de cedulación.

6. Concejo Consultivo de mujeres - Secretaría Distrital de la Mujer

En este punto se puso en conocimiento a la instancia por parte de la Secretaría Distrital de la Mujer sobre las elecciones de Consejo Consultivo de Mujeres que se llevarán a cabo

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co

Código Postal: 1113111

próximamente y que se tendrá por primera vez una curul para mujeres trans y se socializó esta información con el fin de incentivar la participación de mujeres trans en este proceso.

Para continuar se hizo la presentación del concepto de lo que es el Concejo Consultivo de Mujeres, las curules a las cuales se pueden aspirar, los requisitos y tiempos a realizarse.

Como conclusiones del punto se dijo que en este proceso:

- La Secretaría de la Mujer ejerce la secretaría técnica de esta instancia.
- Los recursos que se tienen para este proceso son dinamizados por la Secretaría de la Mujer.
- El espacio autónomo esta conformado por 46 consejeras consultivas.
- Para poder hacer la postulación la aspirante debe pertenecer y contar con el aval de una organización social LGBTI, puede ser de índole formal e informal.
- Para el caso de las aspirantes trans deben demostrar que se tiene una experiencia de al menos un año de trabajo con mujeres trans.
- El proceso será de manera virtual y se compartirá la información para la socialización por medio de un whatsapp y de cafés virtuales.
- Como requisito obligatorio se debe cumplir la asistencia a un curso de conocimiento de la instancia.
- El proceso de inscripción será las últimas semanas de septiembre y finalizará en noviembre.

Para entender mejor este proceso se sugiere consultar la presentación adjunta a esta acta.

8. Plan de trabajo de la MIDS UTA Trans

Este tema será tratado en una próxima sesión de la Mids Uta trans.

9. Varios

- I. Desde la Secretaría de Salud se llevó a cabo la presentación de la investigación relacionada con mujeres transgeneristas durante la pandemia, de esta se socializó que, se desarrolló con una metodología distribuida en 4 fases, posteriormente se narra la historia de vida de algunas de estas mujeres, además a partir del seguimiento hecho en esta investigación se logran identificar variables enfocadas en los derechos básicos que presentaron mayor vulneración durante la pandemia, adicionalmente incluye cartografías corporales, sociales y culturales. Se mencionó

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co

Código Postal: 1113111

también por parte de la Secretaría Distrital de Salud que este estudio se da con el objetivo de poder identificar rutas de atención en salud dirigidas a temas de salud mental y consumo de sustancias psicoactivas, además de rutas de atención de violencias, empleabilidad y formación de espacios. Para entender mejor esta presentación se comparte para consulta el siguiente link:

<https://subredesgc.wixsite.com/generacion-covid19/mujeres-transg%C3%A9nero>

Para concluir este punto se indicó que se tendrá en cuenta esta información para hacer un ejercicio de cartografía social con la Secretaría del Hábitat.

- II. Desde hábitat se informó que se hizo la apertura de 5 cursos en convenio con el Sena dirigido a mujeres, para ello se sugirió consultar la página web de la Secretaría de Hábitat.
- III. Para todos los procesos de convocatoria relacionados con acciones dirigidas para la PPLGBTI, desde la DDS se dispuso para conocimiento y aplicación de todos y todas, la marca ciudad para que esta sea utilizada a partir de la fecha en las piezas que se expidan desde las direcciones de comunicaciones de cada sector y se relaciona de manera adjunta a esta acta.

Compromisos:

1. Para el plan de fortalecimiento de los caids:

La SDIS como líder del proceso de fortalecimiento de los caids remitirá por medio de una comunicación la información donde indica que es lo que están solicitando y cuál es el diagnóstico y cuáles son las herramientas base para que las todas las entidades se lo puedan remitir, para el caso exacto de las Secretarías de Seguridad y Salud la respuesta debe incluir la evaluación y las recomendaciones de resultados del proceso.

Para el sector Mujer se solicitó se dé respuesta a la solicitud de diálogo hecha por la Secretaría de Integración Social en el sentido de atención de servicios diferenciales.

2. Para el lanzamiento del documento de salud trans:

Todos los sectores harán llegar sus aportes al tema para la preparación del lanzamiento del documento de lineamientos.

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co

Código Postal: 1113111

La DDS compartirá junto a esta acta las presentaciones realizadas por la Secretaría de Salud.

3. Sobre la Directiva 005:

Se solicitó a todos los sectores brindar apoyo para la implementación, sensibilización y capacitación del tema en cada una de sus entidades.

4. Para el Consejo Consultivo de mujeres:

Desde la Secretaría Distrital de la Mujer se compartirá presentación sobre el tema y se enviarán las piezas comunicativas para la apertura, el avance y seguimiento a este proceso.

5. Marca Ciudad:

Desde la Dirección de Diversidad Sexual se compartirá la marca ciudad para que a partir de la fecha sea utilizada por los sectores en la elaboración de piezas comunicativas relacionadas con la política pública.

Cordialmente,

David Alonzo
Secretaría Mesa Técnica de Diversidad Sexual

Revisó: Camilo Losada – Profesional – Secretaría Distrital de Planeación
Proyectó: Yeni Piamonte - Auxiliar Administrativa - Secretaría Distrital de Planeación

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co

Código Postal: 1113111